INFORME ANUAL 2021

Consejo Nacional de Bibliotecología

DIRECTORIO

CLAUDIA VIRGINIA BECERRA MÁRQUEZ
Presidente

NELSON JAVIER PULIDO DAZA
Vicepresidente

CLAUDIA FERNANDA VILLALBA CASTRO
Secretaria

CARLOS ARTURO MONTOYA CORREA
Tesorero

RAQUEL MIRANDA AVENDAÑO
Secretario Suplente

MYRIAM MARÍN PEDRAZA
Tesorera Suplente

CARLOS NUÑEZ SORIANO
Control Interno

Consejo Nacional de Bibliotecología
Calle 26 A No. 13-97 Oficina 2404
Edificio Bulevar Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia
Edición, diciembre de 2018
Impreso en Colombia, Printed in Colombia
Distribución gratuita

CONSEJO NACIONAL DE BIBLIOTECOLOGÍA

El Consejo es un órgano de gobierno creado por la Ley 11 de 1979, que de manera plural participa en forma conjunta y coordinada en el registro, la matrícula, la promoción y la defensa de la Bibliotecología en el territorio nacional.
Está integrado por siete consejeros provenientes de organizaciones del gobierno, de la sociedad civil y la academia.
En términos de lo dispuesto en el Acuerdo 137 de 2019 "Por el cual se reglamenta el Artículo 6 de la Ley 11 de 1979" el Consejo Nacional de Bibliotecología se conforma de la siguiente manera:

a) Un representante del Ministerio de Cultura,

b) Un representante de Colciencias;

c) Dos representantes principales, elegidos en asamblea convocada para tal efecto por la Asociación Colombiana de Bibliotecólogos.

d) Un representante principal, elegido en asamblea convocada para tal efecto por cada una de las asociaciones de Bibliotecólogos que funcionen de manera legal en el territorio.

e) Un representante principal, elegido en asamblea por cada una de las asociaciones de egresados de las escuelas, facultades o programas de bibliotecología que funcionen de manera legal en Colombia y que estén debidamente aprobadas por el Estado.

f) Un representante por las escuelas, facultades o programas de bibliotecología que funcionen en Colombia y que estén debidamente aprobadas por el Estado.
Tiene como misión velar "... por el cumplimiento de la Ley 11 de 1979, liderando la articulación normativa y administrativa para la modernización, actualización y mejoramiento como entidad pública en la vigilancia y control del ejercicio de la bibliotecología como profesión en el territorio colombiano."
Con el firme propósito de cumplir la misión, se genera un plan de acción que orienta las actividades dispuestas en este informe de gestión.

INDICE

PRESENTACIÓN 5

CAPITULO I 6
Matrícula y registro de los profesionales 6
Matrícula y registro de tecnólogos 7
Consolidado de matrícula y registros por institución 7
Envío de tarjetas profesionales a domicilio 8
Directorio de Bibliotecas universitarias y escolares 9
Congelar las tarifas de expedición de documentos por el 2020 y 2021 9

CAPITULO 2 10
Vigilancia y control de la profesión 10
Implementar un micrositio en la página web que permita brindar información sobre el código de ética y cómo presentar una queja y que permita hacer seguimiento 10
Socializar el código de ética en cada uno de los centros de formación y asociaciones 11
El tribunal de ética 11
Generar el envío de comunicados (cartas y derechos de petición) solicitando el cumplimiento de la normativa 11

CAPITULO 3 12
Visibilidad, comunicación y divulgación de las actividades 12
Generar una charla o conversatorio bimestral sobre temas de actualización bibliotecológicay competencias 12

CAPITULO 4 15
Comunicación y divulgación de las actividades 15
Crear una comunidad digital a través de las redes sociales 15
Consolidar la base de datos de agremiados con el fin de realizar divulgación de actividades 16
Rediseño del boletín con periodicidad bimestral y creación de un espacio de opinión 17
Establecer la continuidad para la revista Códices 17

CAPÍTULO 5 19
Identidad y fidelización del agremiado 19
Normalizar y documentar las actividades de reconocimiento a los profesionales 19

CAPÍTULO 6 20
Administración y operación del CNB 20
Indicadores financieros del CNB 20
Apropiación Presupuestal 20
Descripción de Ingresos 20
Descripción de gastos 21
Gestión de contratación 22
Gestión de Tesorería 22
Notas generales 23

PRESENTACIÓN

El compromiso misional del Consejo Nacional de Bibliotecología–CNB afirma que se "velará por el cumplimiento de la Ley 11 de 1979, liderando la articulación normativa y administrativa para la modernización, actualización y mejoramiento como entidad pública en la vigilancia y control del ejercicio de la bibliotecología como profesión en el territorio colombiano", esta misión se convierte en nuestro eje de operación, garantizando además escuchar las solicitudes y denuncias del gremio bibliotecario del país.

Reconociendo el trabajo liderado durante años por las diferentes juntas directivas y con el firme propósito de construir sobre lo construido, en este nuevo periodo se aprobó mantener dentro del Plan de Acción 2020-2021 cinco (5) grandes líneas de acción: Matrícula y registro de los profesionales Vigilancia y control de la profesión Visibilidad, comunicación y divulgación de las actividades Identidad / Fidelización del agremiado Administración / Operación del CNB .

Las actividades planteadas en cada una de ellas representan, además, un Consejo participativo, interesado en trabajar colaborativamente con las diferentes instancias que personifican y agremian a los bibliotecólogos del país.

El reto más importante será siempre lograr y mantener la confianza del gremio en cada una de las acciones generadas por el Consejo, y movidos por este desafío se plantearon, aprobaron y llevaron a cabo cada una de las actividades propuestas que se abordarán a lo largo de este informe.

Es necesario resaltar la labor de los miembros de la junta directiva, quienes con sus aportes han contribuido al cumplimiento de las metas propuestas, así como a los colaboradores del CNB ya que sin su compromiso y entrega no hubiese sido posible lograr nuestros objetivos.

Claudia Virginia Becerra Márquez
Presidente
Consejo Nacional de Bibliotecología

CAPÍTULO I

MATRÍCULA Y REGISTRO DE LOS PROFESIONALES

Objetivo

Incentivar el registro y matrícula de los profesionales de la Bibliotecología en el territorio nacional.

Matrícula y registro de los profesionales

El CNB registra un cumplimiento en la meta de matrículas con corte al cuarto trimestre del año, toda vez que se tramitaron 178 matrículas de profesionales, mostrando un desempeño superior, con la cifra de 2020, establecida en 140 matrículas.

Para una mejor comprensión, se presenta de manera gráfica una estadística de las matrículas y tarjetas profesionales expedidas durante los años de 1989 al 2021.

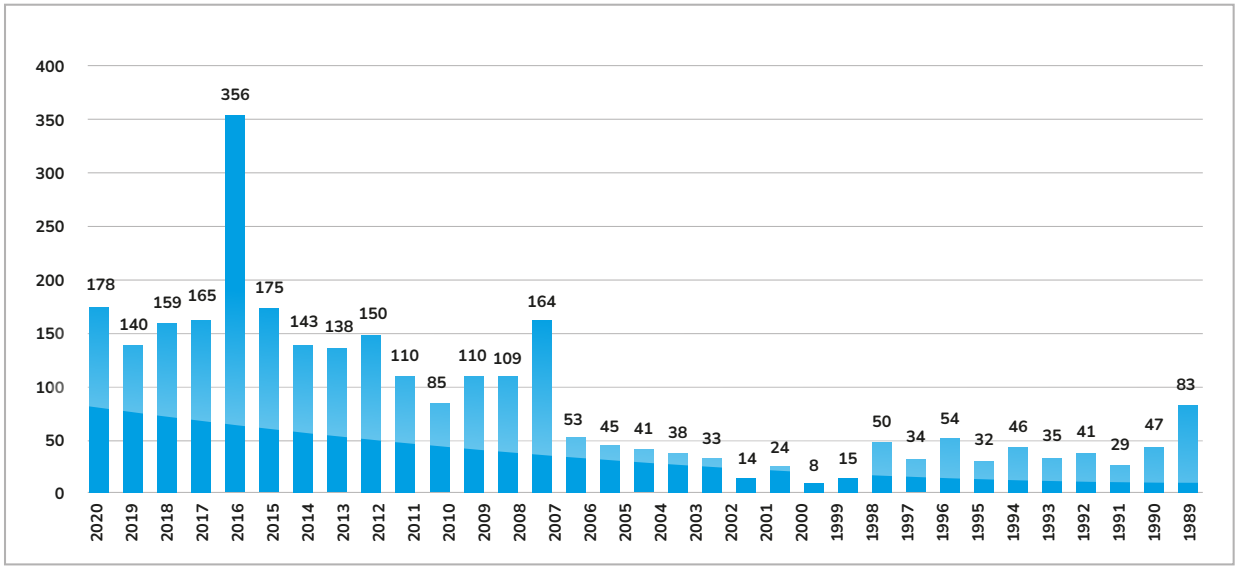

Matrícula y registro de tecnólogos

En desarrollo del marco constitucional y legal, el CNB integró a los tecnólogos y técnicos en gestión bibliotecaria y con ello la obligatoriedad de registrarse y matricularse, esta motivación reciente en las dinámicas de planeación del Consejo Nacional de Bibliotecología se refleja en cifras bajas para los registros, sin embargo y acorde al plan de acción se espera se consolide con el paso del tiempo.

A continuación, se presentan el número de tarjetas de tecnólogos y técnicos expedidas por el CNB entre el 2018 y el 2021.

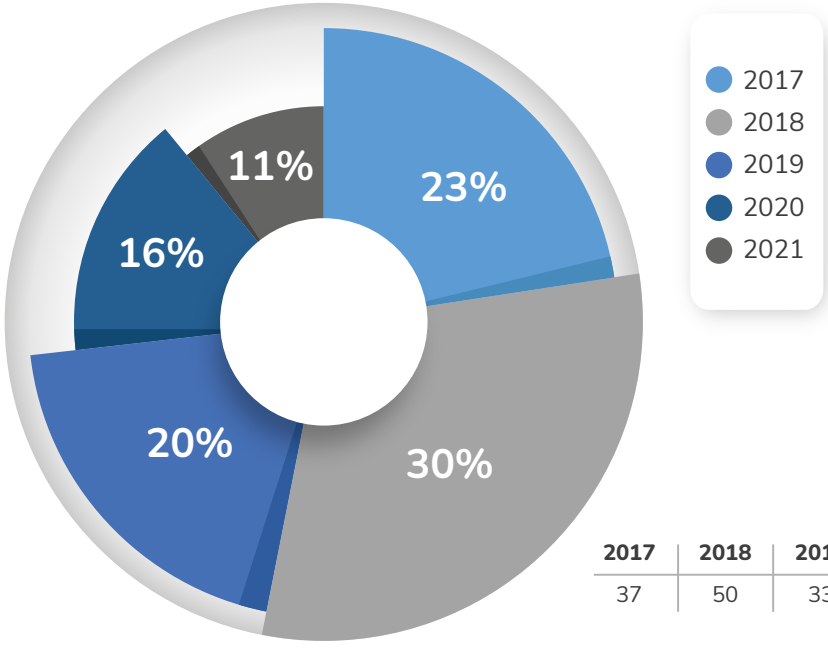

2017	2018	2019	2020	2021
37	50	33	26	18

Consolidado de matrícula y registros por institución

Como puede apreciarse en la gráfica siguiente las instituciones con mayor número de matriculados a la fecha de este informe, en principio corresponde a la Universidad del Quindío, seguido por la Universidad de Antioquia y la Universidad de la Salle, pero en realidad la conclusión que debe sacarse de esta imagen, es la apremiante necesidad de convertir en una cultura de la legalidad, tanto el reportarle al CNB de los egresados por cada escuela, así como la urgencia de seguir trabajando por la consolidación del Registro Nacional de Profesionales de la Bibliotecología.

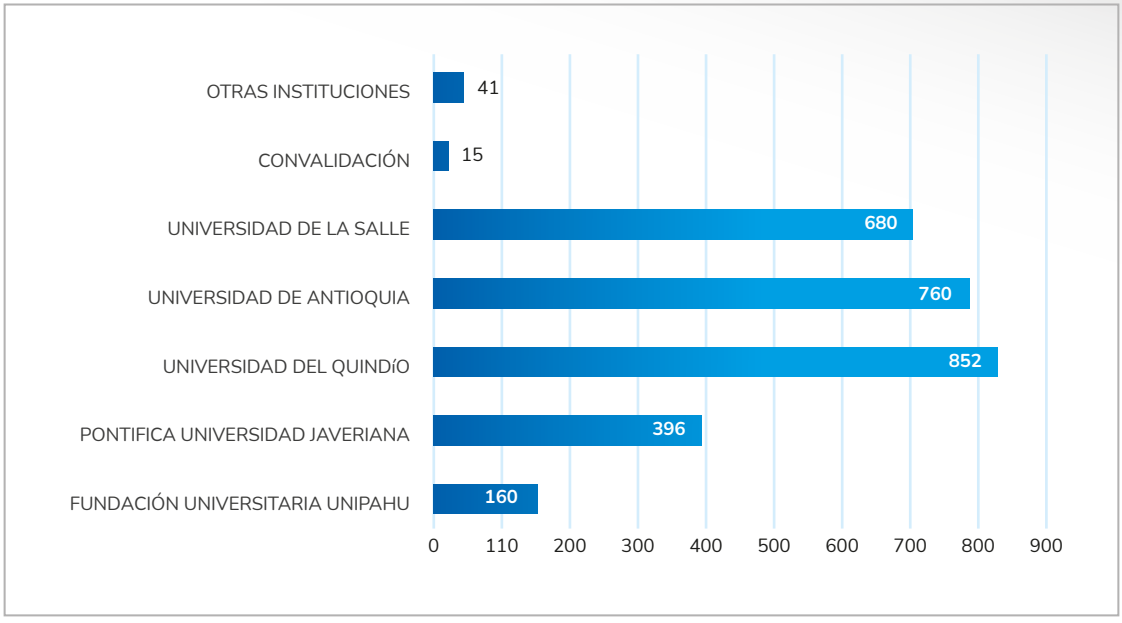

INSTITUCIÓN (IES)	No. TARJETAS (1989 - 2020)	No. TARJETAS (2021)	TOTAL
FUNDACION UNIVERSITARIA UNINPAHU	140	20	160
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	367	29	396
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	772	80	852
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	735	25	760
UNIVERSIDAD DE LA SALLE	659	21	680
CONVALIDACIÓN	15	0	15
OTRAS INSTITUCIONES	38	3	41
TOTAL	**2586**	**178**	**2904**

Envío de tarjetas profesionales a domicilio

Acogiendo la buena práctica desarrollada el año anterior, la totalidad de las tarjetas profesionales expedidas (178) fueron enviadas al domicilio de los solicitantes.

Directorio de Bibliotecas universitarias y escolares

Con el fin de consolidar una base de profesionales e instituciones se inició con la elaboración de listados validados para la población en bibliotecas universitarias y escolares, cuya información será la base para construir el directorio de bibliotecas colombianas, disponible en la página web del CNB.

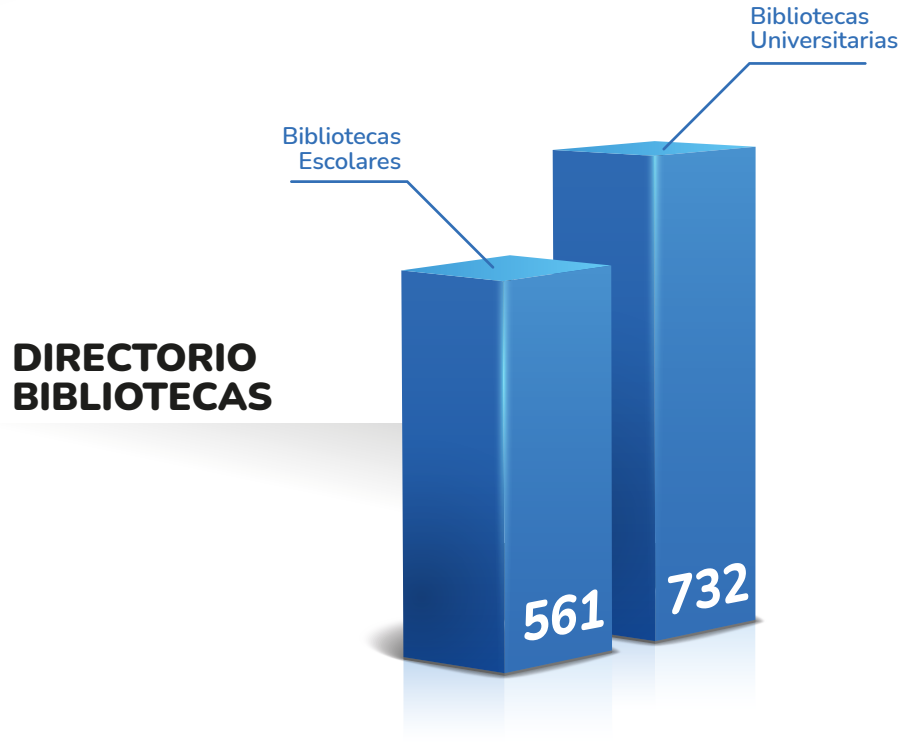

Congelar las tarifas de expedición de documentos por el 2020 y 2021

Acorde a la situación derivada por la pandemia del Covid 19, se mantuvo la decisión de continuar con las mismas tarifas en la expedición de matrículas y tarjetas profesionales, así como los servicios de certificación. Esta información fue divulgada ampliamente a través de la página web del CNB, en redes sociales y en cada uno de los boletines que se generaron durante el año en concordancia con el artículo 15 del Decreto Reglamentario 865 de 1988, que define “son fondos del Consejo Nacional de Bibliotecología” por lo que, la norma le otorga liberalidad para fijar los costos del registro, matrícula, y la correspondiente expedición de las tarjetas de tecnólogo o profesional.

CAPÍTULO 2

VIGILANCIA Y CONTROL DE LA PROFESIÓN

Objetivos

1. Expedir, socializar y divulgar el código de ética y la normatividad que lo desarrolle.

2. Realizar la defensa de la Bibliotecología como profesión liberal ante los diversos sectores de la economía nacional.

Implementar un micrositio en la página web que permita brindar información sobre el código de ética y cómo presentar una queja y que permita hacer seguimiento

En un trabajo conjunto se inició con la definición del flujo de trabajo en donde se proyectó un micrositio web de PQRS, permitiendo, planear y desarrollar un sitio de pruebas.

Este sitio tiene contemplado la autenticación de usuarios a través de mail, permitiendo la seguridad de lo notificado en la plataforma y validando los datos de quien registra las PQRS, de igual forma este sitio permite brindar información sobre el código de ética, con el objetivo de registrar una solicitud bien sea a través de texto o con un adjunto, obteniendo un número de radicado al final del registro.

El sitio de pruebas se encuentra en: https://p-qrs.live/ y el home del mismo se representa en la siguiente imagen.

Socializar el código de ética en cada uno de los centros de formación y asociaciones.

Durante el ejercicio de revisión de la normatividad se realizaron varios hallazgos significativos que derivan en ajustes a la reglamentación y en la planeación de actividades previas antes de la socialización, para lo cual se inició con el plan de trabajo que permita abordar los aspectos a subsanar.

El tribunal de ética

Durante la vigencia de esta junta directiva, el CNB se permite informar que no abrió ninguna investigación disciplinaria a ninguno de los inscritos en el Registro Nacional de Profesionales de la Bibliotecología.

Generar el envío de comunicados (cartas y derechos de petición) solicitando el cumplimiento de la normativa

El CNB, en el marco de las atribuciones otorgadas en el literal c del artículo 7 de la Ley 11 de 1979 “Vigilar y controlar el ejercicio de la profesión, conocer de las infracciones a la presente ley y al Código de Ética Profesional e imponer las sanciones a que haya lugar”, generó y envió 1.937 comunicados a los diferentes grupos objetivo que poseen una relación directa con el ejercicio legal de la profesión del bibliotecólogo en el territorio colombiano, como puede observarse en la siguiente gráfica.

CAPÍTULO 3

VISIBILIDAD, COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Objetivo

Apoyar el desarrollo de eventos académicos, nacionales e internacionales, que promuevan el desarrollo y posicionamiento de la bibliotecología

Generar una charla o conversatorio bimestral sobre temas de actualización bibliotecológica y competencias

Se realizaron 5 actividades sobre temas de actualización bibliotecológica y competencias, la promoción de estas actividades se realizó a través de redes, página web y correo electrónico, previa inscripción a través de un formulario y destinado únicamente para los profesionales y técnicos matriculados. Cada una de las actividades generó un certificado de asistencia. https://cnb.gov.co/index.php

Febrero

Conversando con el CNB

Marzo y Abril

Conversatorio y Taller IFLA "Mapa de Bibliotecas"

Junio

Como tirar la biblioteca por la ventana e innovar con lo que tenemos

Agosto

Repositorios y acceso abierto

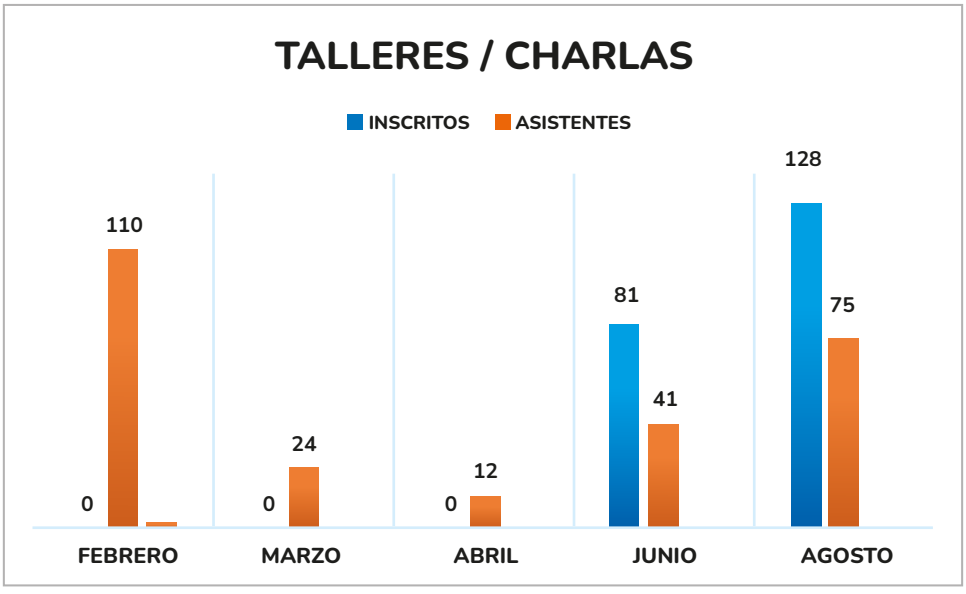

CAPÍTULO 4

COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Objetivo

1. Crear una comunidad digital a través de las redes sociales
2. Consolidar la base de datos de agremiados con el fin de realizar divulgación de actividades
3. Rediseño del boletín con periodicidad bimestral y creación de un espacio de opinión.
4. Establecer la continuidad para la revista Códices

ESTADÍSTICAS

15 DE DICIEMBRE

Seguidores	1.327
Me gusta	1.147
Alcance	38.564

Crear una comunidad digital a través de las redes sociales

El Facebook **@CNB.BIBLIOTECOLOGÍA** se ha enfocado en temas de interés bajo los siguientes hashtags (#):

- #DatodelCNB
- #ActualízateCNB
- #CuriosidadesdelCNB
- #RecomendadosdelCNB
- #BibliotecasColombia

A continuación se relacionan el número de publicaciones creadas mes a mes durante el 2021, para un total de 208 publicaciones

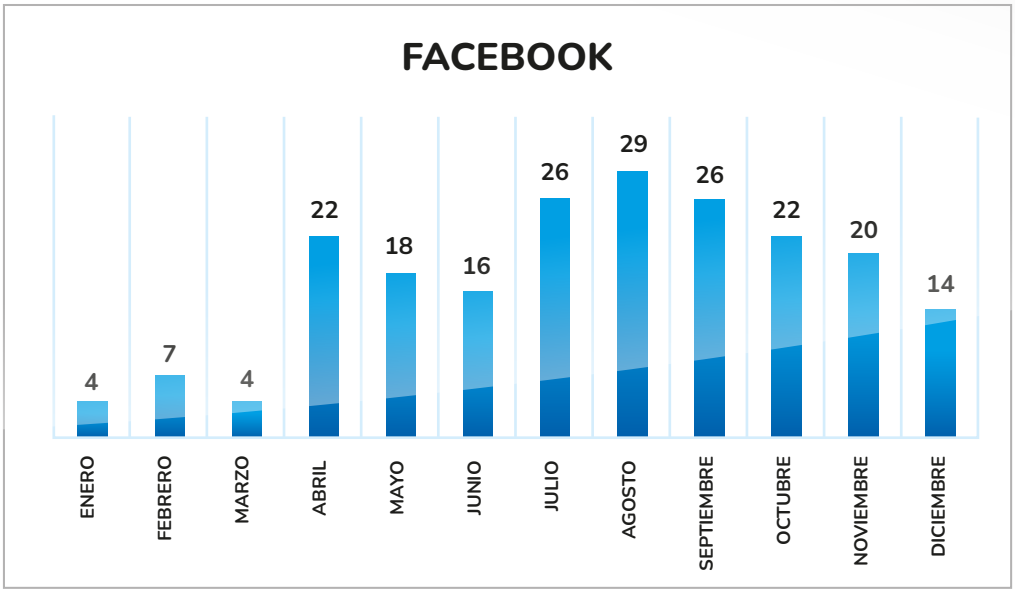

Consolidar la base de datos de agremiados con el fin de realizar divulgación de actividades

Se consolidó la base de datos de agremiados, actualizando datos de contacto, con el fin de realizar divulgación de actividades.

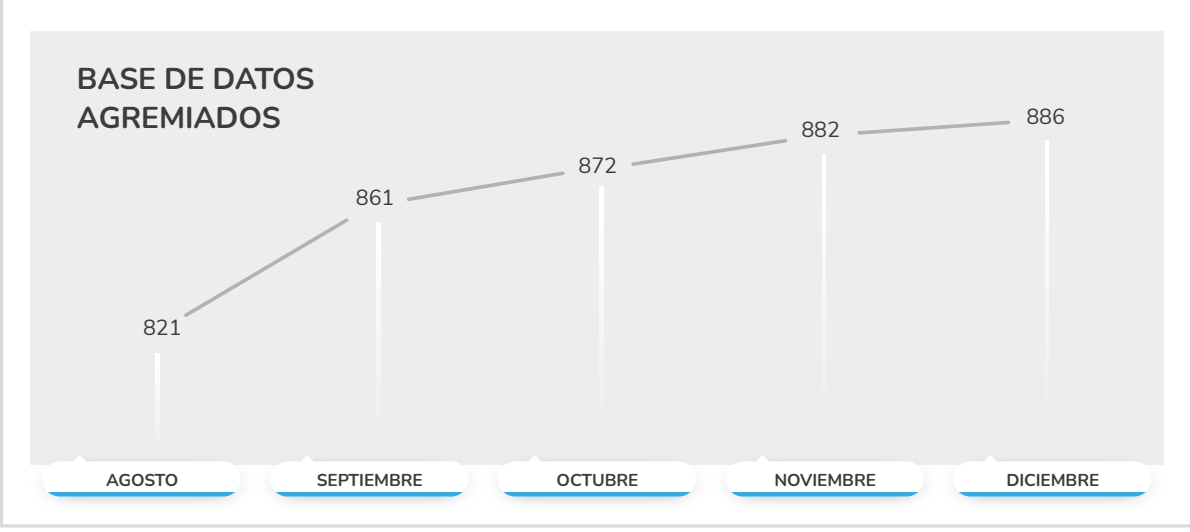

Rediseño del boletín con periodicidad bimestral y creación de un espacio de opinión.

Se generaron 4 boletines publicados en página web, redes sociales y mailing: Marzo, Junio, Agosto y Noviembre

https://cnb.gov.co/index.php/publicaciones/boletines

Establecer la continuidad para la revista Códices

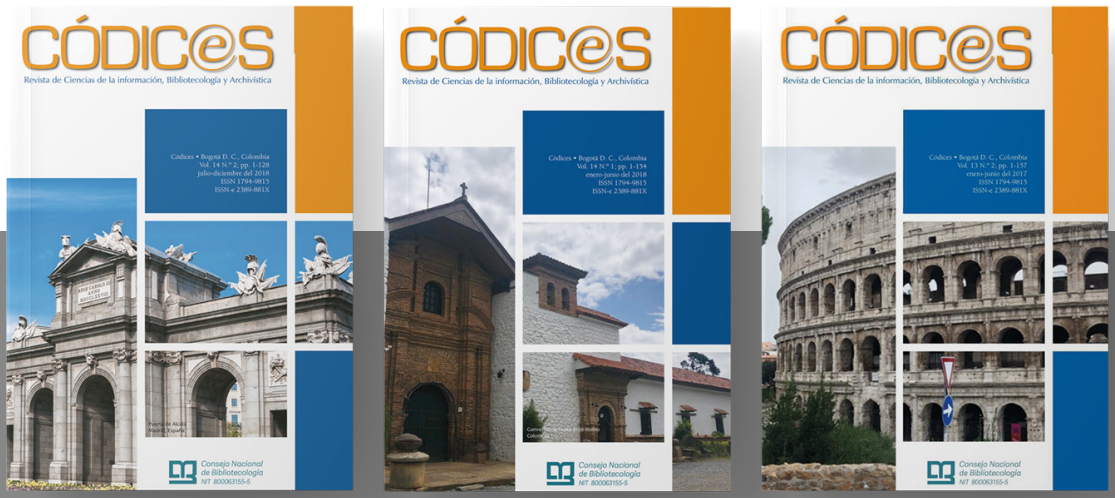

Se adelantó el proceso de alimentación del sistema OJS parametrizando y categorizando los metadatos de cada una de sus 26 sus ediciones, sus 191 artículos con sus respectivos autores.

https://cnb.gov.co/ojs/index.php/codices

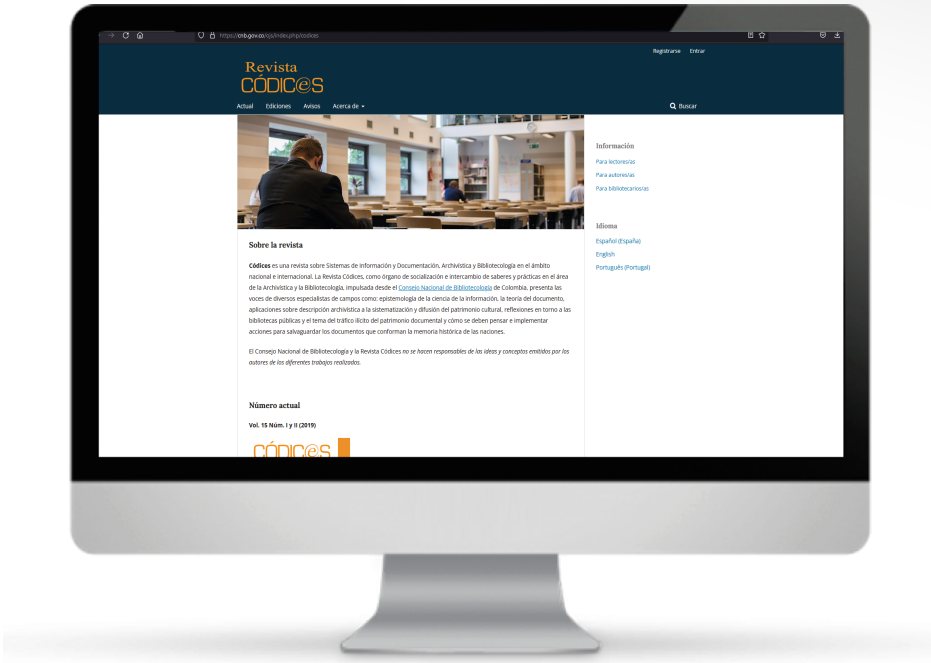

Así mismo se realizó la convocatoria para la edición 27, relacionada con el 2019 – I, la cual se enfatizó en las buenas prácticas en bibliotecas.

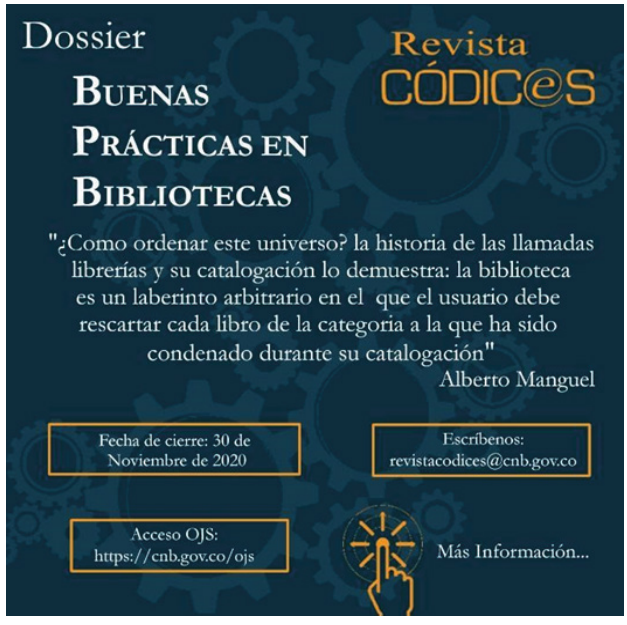

CAPÍTULO 5

IDENTIDAD Y FIDELIZACIÓN DEL AGREMIADO

Objetivos

Lograr la identificación y el reconocimiento de la bibliotecología como profesión, por el sector estatal y privado a nivel nacional e internacional.

Normalizar y documentar las actividades de reconocimiento a los profesionales

Se generaron diferentes reuniones para la construcción y validación de una propuesta de reconocimiento a la labor del bibliotecario que resalte tanto la defensa de la profesión como las buenas prácticas de compromiso con la bibliotecología en el país.

Se esquematizaron dos líneas:

a) Reconocimiento al bibliotecario de impacto
b) Reconocimiento a miembros de Junta Directiva Consejo Nacional de Bibliotecología.

El documento final, con las propuestas metodológicas para la realización de los reconocimientos se presentarán en el 2022.

CAPÍTULO 6

ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL CNB

Objetivos
Asegurar la sostenibilidad administrativa, financiera y operativa del CNB.

Indicadores financieros del CNB

Los indicadores de gestión de carácter financiero están estructurados de conformidad con las normas contables, se presentan aquí los soportes documentales correspondientes al 2021.

Apropiación Presupuestal

El valor de la apropiación del presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del año 2021 ascendió a la suma de $111’895.600,00 de pesos moneda corriente.

La financiación de estos recursos se da a través de ingresos propios por valor de $96´108.858,00 de pesos moneda corriente

Descripción de Ingresos

El presupuesto de rentas de la vigencia se compuso de ingresos propios y se proyectó por $111´895.600,00 de pesos moneda corriente.

Los excedentes del año 2021 fueron en el orden de los $14´134.440,72 de pesos moneda corriente, que equivalen al 12,63% del total de los ingresos.

Descripción de gastos

Los gastos de funcionamiento representaron el 50,40% de la apropiación, correspondiente a $56’400.000,00 de pesos moneda corriente.

Los gastos de la propiedad raíz equivalen al 1,36%, correspondiente al impuesto predial del año 2021 por valor de $1’526.150,00 de pesos moneda corriente.

Con respecto a los gastos generales, estos representan el 30,40% de la apropiación, equivalente a $38’148.621,90 de pesos moneda corriente.

En lo referente a los gastos financieros estos representan el 1,52% igual a $1’704.800,00 pesos moneda corriente.

CONSEJO NACIONAL DE BIBLIOTECOLOGÍA - CNB
NIT.: 800.063.155-5
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresado en Pesos colombianos)

		Totales 2019	%	Totales 2020	%	Totales 2021	
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS		104.032.000,00		92.858.800,00		111.895.600,00	
INGRESOS POR TARJETAS PROFESIONALES		80.864.000,00	69,46	74.480.000,00	80,20	89.444.600,00	79,92
INGRESOS POR TARJETAS DE TECNOLOGOS		8.881.000,00	7,63	8.856.00,00	9,54	6.669.000,00	5,96
INGRESOS POR DUPLICADOS DE TARJETA PROFESIONAL		428.000,00	0,37	0,00	0,00	1.498.000,00	1,34
INGRESOS POR CERTIFICADO TARJETA PROFESIONAL		13.859.000,00	11,90	9.522.800,00	10,25	14.284.000,00	12,76
Otros Ingresos Operacionales		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Descuentos, rebajas y Bonificaciones condecidas		0,00		0,00		0,00	
Ingresos No Operacionales		**52.824,32**	**0,05**	**11.256,78**	**0,05**	**18.412.62**	**0,05**
Ingresos No Operacionales		**12.333.928,00**	**10,59**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
(+) TOTAL INGRESOS NETOS		**116.418.752,32**	**100,00**	**92.870.056,78**	**100,00**	**111.914.012,62**	**100,00**
EXCEDENTES BRUTOS		**116.418.752,32**	**100,00**	**92.870.056,78**	**100,00**	**111.914.012,62**	**100,00**
(-) GASTOS ADMINISTRATIVOS - HONORARIOS		-58.766.400,00	-50,48	-65.400.000,00	-70,42	-556.400.000,00	-50,40
(-) GASTOS ADMINISTRATIVOS - MANTENIMIMIENTO Y REPARACIONES		-11.000.000,00	-9,45	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) GASTOS ADMINISTRATIVOS - GENERALES		-31.052.122,60	-26,67	-18.290.913,30	-19,70	-38.148.621,90	-34,09
(-) GASTOS ADMINISTRATIVOS - ARRENDAMIENTOS		0,00		0,00		0,00	
(-) GASTOS ADMINISTRATIVOS - PROPIEDAD RAIZ		-1.382.000,00	-1,19	-1.266.000,00	-1,36	-1.526.150,00	-1,36
(-)GASTOS DE VENTAS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		-102.200.522,60	**-87,79**	**-84.956.913,30**	**-91,48**	**-96.074.771,90**	**-85,85**
EXCEDENTES OPERATIVOS		**14.218.229,72**	**12,21**	**7.913.143,48**	**8,52**	**15.839.240,72**	**14,15**
(-) GASTOS FINANCIEROS		-1.776.236,42	-1,53	-1.630.400,00	-1,76	-1.704.800,00	-1,52
(-) DEPRECIACION		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) OTROS INGRESOS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) OTROS INGRESOS (Gastos Diversos)	0%	-5.824.078,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) INGRESOS FINANCIEROS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EXEDENTES (O DEFICIT) NETO ANTES DE IMPUESTO		**6.617.915,30**	**5,68**	**6.282.743,48**	**6,77**	**14.134.440,72**	**12,63**
(-) IMPUESTOS A LA RENTA - EXENTOS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EXCEDENTES (O DEFICIT) NETO		**6.617.915,30**	**5,68**	**6.282.743.48**	**6,77**	**14.134.440,72**	**12,63**

Gestión de contratación

Para el desarrollo de las actividades propias del CNB, se adelantaron en el 2021 contratos civiles por prestación de servicios de profesionales, equivalentes al 50,40% del presupuesto, por valor de $56'400.000,00 de pesos moneda corriente, correspondientes a 3 colaboradores: Profesional de apoyo, Contador e Ingeniero de Sistemas.

Gestión de Tesorería

De conformidad al objeto social del CNB a continuación presentamos los Estados Financieros del año 2021, donde se evidencian la fortaleza y generación de apalancamiento de la estructura financiera de la ESAL, de conformidad a la gestión de la administración, así:

CONSEJO NACIONAL DE BIBLIOTECOLOGÍA - CNB
NIT.: 800.063.155-5
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021
(Expresado en Pesos colombianos)

ACTIVO	TOTALES 2018	%	TOTALES 2019	%	TOTALES 2020	%
ACTIVO CORRIENTE						
Caja/ Bancos	2.997.968,57	1,04	4.311.287,05	1,49	17.445.727,77	5,74
Inversiones e Instrumentos financieros derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Clientes (Cuentas por Cobrar)(Neto)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas por Cobrar a partes relacionadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Cuentas por Cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00	0,33
Retención en la Fuente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos Diferidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos Intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos Pagados por Anticipado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Activos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**2.997.968,57**	**1,04**	**4.311.287,05**	**1,49**	**18.445.727,77**	**6,06**
ACTIVO NO CORRIENTE						
Otras Cuentas por Cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Equipo de Oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Equipo de Computación y Comunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Muebles y Enseres	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Propiedades, planta y equipom propiedades de	**185.000.000,00**	**64,08**	**185.000.000,00**	**63,79**	**185.000.000,00**	**60,82**
(-) Depreciación y Amort Acumul-Equipo de Oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Depreciación y Amort Acumul - Propiedades, Planta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Activos	10.165.144,00	3,52	10,165.144,00	3,51	10.165.144,00	3,34
Activos Intangibles (neto)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valorizaciones de Propiedad Planta y Equipo - Predial - Año 2018	3.435.000,00	0,00	3.435.000,00	0,00	3.435.000,00	0,00
Valorizaciones de Propiedad Planta y Equipo - Avalúo - Año 2019	87.106.000,00	30,17	87.106.000,00	30,03	87.106.000,00	28,64
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**285.706.144,00**	**98,96**	**285.706.144,00**	**98,51**	**285.706.144,00**	**93,94**
TOTAL ACTIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE	**288.704.112,57**	**100,00**	**290.017.431,05**	**100,00**	**304.151.871,77**	**100,00**

CONSEJO NACIONAL DE BIBLIOTECOLOGÍA - CNB
NIT.: 800.063.155-5
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021
(Expresado en Pesos colombianos)

PASIVO Y PATRIMONIO	TOTALES 2018	%	TOTALES 2019	%	TOTALES 2020	%
PASIVO CORRIENTE						
Sobregiros Bancarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores (Cuentas por Pagar)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas por Pagar a partes Relacionadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tributos por Pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Remuneraciones por pagar (Honorarios)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ctas, por pagar diversas	83.125,00	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Cuentas por Pagar	5.000.000,00	1,73	0,00	0,00	0,00	0,00
Retenciones en la Fuente - Honorarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos estimados y Provisiones	32.000,00	0,01	145.700,00	0,05	145.700,00	0,05
IVA Descontable por compras	0,00	0	0,00	0	0,00	0
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**5.115.125,00**	**1,77**	**145.700,00**	**0,05**	**145.700,00**	**0,05**
PASIVO NO CORRIENTE						
Deudas a Largo Plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios Sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ganancias Diferidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios Sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO						
Capital Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capital adicional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedentes de Ejercicios Anteriores	186.322.534,27	64,54	192.940.449,57	66,53	199.223.193,05	65,50
Déficit de Ejercicios Anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados del Periodo - Año 2018	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados del Periodo - Año 2019	6.617.915,30	2,29	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados del Período - Año 2020	0,00	0,00	6.282.743,48	2,17	0,00	0,00
Resultados del Período - Año 2021	0,00	0,00	0,00	0,00	14.134.440,72	4,65
Sueravit de Capital - Año 2017	107.538,00	0,04	107.538,00	0,04	107.538,00	0,04
Sueravit de Capital - Año 2018	3.435.000,00	1,19	3.435.000,00	1,18	3.135.000,00	1,13
Sueravit de Capital - Año 2019	87.106.000,00	30,17	87.106.000,00	30,03	87.106.000,00	28,64
Reservas Legales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO	**283.588.987,57**	**98,23**	**2893871.731,05**	**99,95**	**304.006.171,77**	**99,95**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**288.704.112,57**	**100,00**	**290.017.431,05**	**100,00**	**304.151.871,77**	**100,00**

Los excedentes de los años anteriores ascienden a $199’223.193,05, equivalente al 65,50% del patrimonio, libre de obligaciones financieras.

Los excedentes del año 2021 son iguales a $14’134.440,72, aproximadamente el 4,65% del patrimonio del CNB, contribuyendo al fortalecimiento de la entidad.

El superávit de capital se fortaleció para el año 2018, por valor de $3’435.000,00, generado por el impuesto predial, equivalente al 1,13% del patrimonio. El superávit de capital se apreció para el año 2019 por valor de $87’106.000,00, igual al 28,64% del patrimonio.

El superávit evidencia al cierre del 2021, una constante para la Oficina 2404 hacia el futuro, de apreciación, lo que genera valorizaciones a la inversión inicial de $185’000.000,00.

Notas generales:

El CNB, cuenta en sus archivos, con los soportes de la contabilidad, con los documentos requeridos y establecidos por la Ley al momento de los ingresos y en la cancelación u erogación de gastos y costos como son: Registro Único tributario – RUT, con el propósito de radicar la información contable y financiera ante los entes de Inspección, Vigilancia y Control y ante las autoridades tributarias de la nación.

Consejo Nacional
de Bibliotecología

Calle 26 A No. 13-97 Edificio Bulevar Tequendama Of. 2404
Tel. 805 7648 - 313 316 4640 • Bogotá, D.C. Colombia
Correo Electrónico: oficina-juridica@cnb.gov co

www.cnb.gov.co